

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
14	C. No. 01 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3088	3088	Q	542,210.19
14	C. No. 02 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3069	3069	Q	443,018.14
14	C. No. 03 Anulado Documento Anulado.	15-FA	3070	3070	Q	-
14	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Gualan Pago de aportes de los meses de enero a junio 2015	15-FA	3071	3071	Q	28,305.08
14	C. No. 05 Anulado Documento Anulado.	15-FA	3072	3072	Q	-
14	C. No. 06 Empresa Municipal Rural de Electricidad Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3074	3074	Q	2,145.15
14	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3076	3076	Q	3,719.17
14	C. No. 08 Empresa Hidroeléctrica de Patulul Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3077	3077	Q	258.72
14	C. No. 09 Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3085	3085	Q	16,392.02
14	C. No. 10 Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3087	3087	Q	1,645,922.61
16	C. No. 11 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323786	323786	Q	-
16	C. No. 12 Jorge Alexis Samayoa Juarez Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5655	63-A2	323787	323787	Q	7.40
20	C. No. 13 Banco G&T Continental Valor diferencial cambiario por compra de giro a Ronald Giles, cheque 25325	63-A2	323788	323788	Q	0.03
20	C. No. 14 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323789	323789	Q	-
20	C. No. 15 Universidad del Valle de Guatemala Pago No. 35 de 120 retorno de inversion proyecto de eficiencia energetica	63-A2	323790	323790	Q	799.19
22	C. No. 16 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323791	323791	Q	-
22	C. No. 17 Estrategias de Inversión, S.A. Valor de 17 ejemplares de Ley General de Electricidad	63-A2	323792	323792	Q	585.89
22	C. No. 18 Jese Dario Santos Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5647	63-A2	323793	323793	Q	474.00
27	C. No. 19 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323794	323794	Q	-
27	C. No. 20 Tecnosoluciones y Servicios Industriales Valor de un compendio de Normas Tecnicas	63-A2	323795	323795	Q	87.80
27	C. No. 21 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323796	323796	Q	-
27	C. No. 22 Augusto Rolando Cobach Xinic Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5664	63-A2	323797	323797	Q	450.00
27	C. No. 23 Angel Guillermo Ochoa Rodriguez Devolucion parcial de viaticos comision al interior, liquidacion 5650	63-A2	323798	323798	Q	7.00
30	C. No. 24 Dabney Iván Mendoza Centeno Valor retencion del ISR mes de enero 2015	63-A2	323799	323799	Q	647.32
31	C. No. 25 Banco G&T Continental Intereses bancarios Cta. 01-5040246-5 mes de enero 2015 VAN	63-A2	323802	323802	Q	167,899.72
					Q	2,852,929.53

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. F-17882 Cta. 385-12-8-8-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.O. BOX 2423-8900 - NIT 152222-7 - 50,000 UNIDADES - 032 014 DEL No. 200/201 AL No. 260,000. SERIE "C" - ENVIO FISCAL 4 A1 CCC 8395 DE FECHA 19/02/2014. COMPLEMENTO 01/2014 DE FECHA 19/02/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB FOLIO 173

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 ○ IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 ○ DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 ○ DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 ○ DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 ○ RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 ○ FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 ○ BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____
 ○ DISPONIBILIDAD ----- Q. _____
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES (*)

----- Q. _____
 ----- Q. _____
 ----- Q. _____
 ----- Q. _____

**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
 CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA
 PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 CANTIDAD DE HOJAS
01.001		001001	001001	01	01	01
01.002		001002	001002	01	01	01
01.003		001003	001003	01	01	01
01.004		001004	001004	01	01	01
01.005		001005	001005	01	01	01
01.006		001006	001006	01	01	01
01.007		001007	001007	01	01	01
01.008		001008	001008	01	01	01
01.009		001009	001009	01	01	01
01.010		001010	001010	01	01	01

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

FECHA **05** DE **FEBRERO** DEL **20** **2015**

Lic. Edi Ottóniel Vélez González
 JEFE

Cesar Augusto Sian Alvarez
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL
 (Sello)

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CUENTA EN CUAL DEBE EXPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALLANOS Y/O DELEGACION DE LA CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA "RENDICION" DE CUENTAS "DEL" MES" CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS CUENTAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 100-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECALCULACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON CONCLUSION DEL FORMULARIO 009-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE REALIZABA Y SEGUIENTEMENTE LA (S) QUE COMENZABA DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERAN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 34-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALLANOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MAQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-87

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	VIENEN				Q	2,852,929.53
	TOTAL				Q	2,852,929.53
					SUB TOTAL	2,852,929.53
					(-)Retención IVA	42,286.35
					TOTAL DE INGRESOS	2,810,643.18
					RESUMEN	
					Saldo Anterior	27,676,326.70
					(+) Ingresos del Mes	2,810,643.18
					(+) Cheque No. 25215 Anulado	36,164.80
					Suma	30,523,134.48
					(-) Egresos del Mes	2,933,364.82
					EMR de Electricidad	2,145.15
					Saldo Siguiete Mes	27,587,624.51
				(-) Factura 3074 por aporte de febrero		

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fd./2862 Cta.: 265-12.8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.BX. 2423-9800 - NIT: 1832227 - 50,000 UNIDADES - 02/01 DEL No. 200,001 AL No. 250,000, SERIE "C". ENVÍO FISCAL 4 A 1:000 3955 DE FECHA 18/02/2014. CORRELATIVO 01/2014 DE FECHA 18/02/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB. FOLIO 173.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____
 DISPONIBILIDAD ----- Q. _____
 TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. FECHA 05 DE FEBRERO DEL 20 2015

Lic. Edí Ottoniel Vélez González

(Sello)

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL
 (Sello)

Cesar Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL; QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO; QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO; QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE REGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 102-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGOROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, POBIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 53, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLENARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA/PRESTACIONES LABORALES					
	Los siguientes documentos fueron acreditados a la cuenta No. 66-0011293-8 a nombre Comisión Nacional de Energía Eléctrica/Prestaciones Laborales					
31	BANCO G&T CONTINENTAL Intereses generados por la cuenta No. 66-0011293-8 durante el mes de Enero 2015	63-A2	323803	323803	C	31,017.80
						SUB TOTAL Q 31,017.80
						(-)Retención IV Q -
						TOTAL DE INGRESOS Q 31,017.80
						RESUMEN
						Saldo Anterior Q 5,317,931.53
						(+) Ingresos del Mes Q 31,017.80
						Suma Q 5,348,949.33
						(-) Egresos del Mes Q 312,020.46
						Saldo Siguiente Mes Q 5,036,928.87

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. FN/2862 Ctas.: 365-12-81-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - RUC: 2423-9900 - NIT: 15232217 - 50,000 UNIDADES - 0272,014 DEL No. 200,001 AL No. 250,000, SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 1411 CCC 8385 DE FECHA 19/02/2014, COMPLEMENTO 01/2,014 DE FECHA 19/02/2014, No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB, FOLIO 173

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

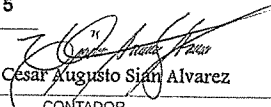

 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. _____ FECHA 05 DE FEBRERO DEL 20 2015

Lic. Edí Ottomiel Vélez González

JEFE


 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL
 (Sello)


 César Augusto Sian Álvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORJAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERROMPER LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 208-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERAN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 36, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-0022 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MAQUINA

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA
 OFICINA PARA FORMAR SU
 PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 20 2015
 Tel. 2321-8000. Cuantandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 3-445-42185-2 BANRURAL Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 3-445-42185-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
4	C. No. 01 Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3073	3073	Q	37,259.01
4	C. No. 02 Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3075	3075	Q	10,680.38
4	C. No. 03 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3078	3078	Q	21,750.38
4	C. No. 04 Municipalidad de Quetzaltenango/Empresa Eléctrica Municipal de Quetzal Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3079	3079	Q	98,248.55
4	C. No. 05 Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3080	3080	Q	6,841.03
4	C. No. 06 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula Pago de aportes de los meses de enero a diciembre 2015	15-FA	3081	3081	Q	9,684.15
4	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepequez Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3082	3082	Q	10,413.11
4	C. No. 08 Empresa Eléctrica Municipal de Santa Eulalia Pago de aporte de los meses de enero a diciembre 2015	15-FA	3083	3083	Q	9,068.29
4	C. No. 09 Municipalidad de Tacana Pago de aporte de los meses de enero a diciembre 2015	15-FA	3084	3084	Q	3,945.02
4	C. No. 10 Municipalidad de Retalhuleu Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3086	3086	Q	15,133.50
4	C. No. 11 Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya Pago de aporte del mes de enero 2015	15-FA	3088	3088	Q	7,765.03
	TOTAL				Q	230,788.45
					Q	SUB TOTAL 230,788.45
					Q	TOTAL DE INGRESOS 230,788.45
					Q	RESUMEN
					Q	Saldo Anterior 212,303.97
					Q	(+) Ingresos del Mes 230,788.45
					Q	(+) Factura 3056 por aporte de febrero EEM de Guastatoya 7,114.05
					Q	Suma 450,206.47
					Q	(-) Egresos del Mes
					Q	Saldo Siguiete Mes 450,206.47

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. F-1262 Clas. 285-12-8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.B. 2428 8900 - N.I. 1522227 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200/001 AL No. 250/008. SERIE "C" - ENVIO FISCAL 4-A1-CDC 8395 DE FECHA 19/02/2014. CORRELATIVO 012/014 DE FECHA 19/02/2014. No. DE CUENTA: C2-12-LIBRO AB, FOLIO 173.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO Q.
 DEPÓSITOS EN BANCOS Q.

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA Q.
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES Q.
 CUOTAS DEL "I.G.S.S."
 DEPÓSITOS VARIOS
 DEPÓSITOS JUDICIALES
 DEPÓSITOS MUNICIPALES
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR
 BANCO DEL TRABAJADOR
 DISPONIBILIDAD
TOTAL Q.

CORRECCIONES: (*)

.....

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACION DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACION DEE No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
05.001.001	JATOSUS	0500	0501				
05.001.002	BOBERRON DE JATOSUS	0500	0502				
05.001.003	MEMORIAS	0500	0503				
05.001.004	BOBERRON DE JATOSUS	0500	0504				
05.001.005	BOBERRON DE JATOSUS	0500	0505				
05.001.006	BOBERRON DE JATOSUS	0500	0506				
05.001.007	BOBERRON DE JATOSUS	0500	0507				
05.001.008	BOBERRON DE JATOSUS	0500	0508				

CNEE
 jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. FECHA **05** DE **FEBRERO** DEL **20** **2015**

Lic. Edí Othoniel Vélez González
 JEFE

CNEE
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL
 César Augusto San Alvarez

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORIAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USAN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REJESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON CLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (H) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (H) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 59, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

OFICINA: _____ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: _____ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: _____ GUATEMALA G-4
 CAJA: _____ INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA
 OFICINA PARA FORMAR SU
 PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____ ENERO _____ DE 20 _____ 2015
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-92

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
31	<p style="text-align: center;">ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 027-002764-2 BANCO INDUSTRIAL, S.A. Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 027-002764-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p style="text-align: center;">C. No. 01</p> <p>Banco Industrial, S.A. Intereses bancarios Cta. 027-002764-2 Bco. Industrial mes de enero 2015 TOTAL</p>	63-A2	323805	323805	<p>Q 56,238.34</p> <p>Q 56,238.34</p> <p>SUB TOTAL Q 56,238.34</p> <p>TOTAL DE INGRESOS Q 56,238.34</p> <p>RESUMEN</p> <p>Saldo Anterior Q 11,036,164.40</p> <p>(+) Ingresos del Mes Q 56,238.34</p> <hr/> <p>Suma Q 11,092,402.74</p> <p>(-) Egresos del Mes Q -</p> <hr/> <p>Saldo Siguiete Mes Q 11,092,402.74</p>	<p>Q 56,238.34</p> <p>Q 56,238.34</p> <p>Q 56,238.34</p> <p>Q 56,238.34</p> <p>Q 11,036,164.40</p> <p>Q 56,238.34</p> <hr/> <p>Q 11,092,402.74</p> <p>Q -</p> <hr/> <p>Q 11,092,402.74</p>

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Fc./2682 Clas.: 385-12-81-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.BX. 2423-9000 - NIT 152327-7 - 50,000 UNIDADES - 0027014 DEL No. 200/001 AL No. 260/000. SERIE "C". ENVIO FISCAL 4/1/CC 8969 DE FECHA 19/09/2014. CORRELATIVO 012/014 DE FECHA 19/09/2014. No. DE CUENTA: C-12 LIBRO AB. FOLIO 172.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____
 DISPONIBILIDAD ----- Q. _____
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

FECHA 05 DE FEBRERO DEL 20 2015

Lic. Edí Ottóniel Vélez González
 JEFE

Cesar Augusto Sijan Álvarez
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 103-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS AHULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA AHULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMENZAN (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SEÑAL SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLENARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA